Ministerio de Cultura y Educación

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE CAPACITACION PARA EL 3º CICLO DE LA EGB

1997

INV 026060
Folk
377.8
12
Ej 2

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
1997

ORIENTACIONES PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL 3° CICLO DE LA EGB

La EGB3 es un ciclo nuevo en la tradición del sistema educativo argentino. Pretende salir al paso de problemas que, hasta este momento, han impedido el cumplimiento del principio de la equidad en la prestación de los servicios educativos a toda la población y puede así constituirse en una de las herramientas que posibilite la concreción de una de las metas de la transformación educativa: la extensión real de la obligatoriedad. Esta meta requiere poner especial atención a los mecanismos que garanticen la promoción de una población con características heterogéneas, en una etapa evolutiva especial, con el fin de asegurar oportunidades equivalentes para el desarrollo de las competencias básicas para la vida personal y social. Es por eso que, dentro de la unidad pedagógica integral que constituye la EGB, la configuración el tercer ciclo demanda una creatividad particular y una especial atención a la capacitación de sus docentes.

Los docentes de este ciclo serán agentes privilegiados de la transformación educativa, hecho que implicará una modificación cualitativa de las condiciones laborales en que se desempeñan las tareas: situación institucional, uso del tiempo y los espacios, incremento de los recursos materiales disponibles. Para ello deberán construir su nuevo perfil profesional en torno a las siguientes actividades:

- analizar su institución y los aspectos que estructuran su organización;

- participar en la construcción del Proyecto Educativo Institucional que contemple las características propias del tercer ciclo de la EGB;

- elaborar estrategias que posibiliten la articulación interciclos e internivel con el nivel Polimodal;

- utilizar el Proyecto Educativo Institucional como herramienta del

planeamiento estratégico y participativo de la gestión institucional;

- organizar y participar en equipos de trabajo de manera autónoma;

- tomar decisiones de manera flexible;

- poseer un saber experto acerca de un área o disciplina curricular;

- diseñar y desarrollar propuestas de trabajo que incluyan integración de contenidos en el marco de los diversos espacios curriculares: talleres, seminarios, trabajo individual, etc.;

- operar la transición entre el tipo de abordaje de los saberes de la etapa anterior, regidos por la lógica del alumno, y los conocimientos que deben comenzar a trabajarse según la lógica de las disciplinas,

- construir propuestas alternativas de trabajo institucional y aúlico atendiendo a las necesidades de orientación del púber/adolescente.

La capacitación docente para la EGB3

La implementación de este ciclo requiere, como agente primordial de esta etapa fundacional, que el docente visualice su quehacer como una actividad nueva. Esta construcción se realizará a través de:

- la recuperación crítica del valor y contenido de sus experiencias anteriores como maestro de la escuela primaria o como profesor de la escuela media y;

- la capacitación para la especificidad de las nuevas tareas que implica la docencia en este ciclo.

Es por eso que las instancias de capacitación para la EGB3 se realizarán, en todo caso que sea posible, con grupos de docentes que pertenecen o pretenden trabajar en el ciclo. Esta estrategia permitirá iniciar la construcción del rol docente de este nuevo ciclo, que devendrá, como

beneficio secundario, en un aporte a la construcción del "ethos" institucional de la EGB3, ya que este ciclo ha estado ausente en nuestro sistema educativo hasta el momento. La capacitación, en este caso, es una actividad particularmente compleja que deberá ir logrando la complementación de diversas formaciones de base y experiencias de trabajo al mismo tiempo que se van logrando nuevos comportamientos que hacen al trabajo docente en espacios institucionales y curriculares flexibles, en un uso del tiempo y el espacio y organización no tradicional de los agrupamientos. Al mismo tiempo demandará de los docentes la actualización en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales así como en nuevas formas de encarar la enseñanza y la conducción de procesos de aprendizaje.

Por lo tanto la capacitación deberá:

- profundizar y problematizar acerca de la propia práctica;

- ofrecer las herramientas necesarias para la construcción de una práctica pedagógica transformadora e innovadora;

- ser útil en el contexto sociocultural en que cada sujeto actúa;

- atender a todas las dimensiones de la práctica docente: expertez en el contenido disciplinar, en metodologías didácticas, en la gestión institucional, etc.

- favorecer el trabajo en equipo;

- brindar herramientas para la participación en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional.

El Anexo de la nueva Resolución de la Secretaría de Programación y Evaluación provee indicaciones más específicas sobre aspectos conceptuales y metodológicos.

Criterios a tener en cuenta para la elaboración y evaluación de los proyectos

1. La capacitación para el tercer ciclo de la EGB deberá ser tenida en cuenta especialmente en el Plan Global de Capacitación de la provincia . Para ello deberán tomarse en cuenta, en todos los casos en que sea posible, las decisiones que se hayan tomado en relación con la constitución de este nivel: tipos de localización del ciclo, formación de base de los docentes que se harán cargo de los cursos, organización institucional que se haya previsto, etc. Al mismo tiempo deberán tenerse en cuenta los avances realizados en términos del Diseño Curricular provincial para el ciclo.

2. La capacitación se realizará reuniendo a docentes que trabajarán en el ciclo sean éstos maestros de primaria o profesores de enseñanza media

3. En todos los casos en que sea posible las instituciones capacitadoras propondrán un diseño que cubra la capacitación de los docentes de cada especialidad en todos los módulos. De acuerdo con los recursos humanos disponibles las instituciones podrán trabajar complementariamente a través de convenios con otras instituciones próximas de manera de ofrecer un paquete completo a los capacitandos

4. En todos los casos los proyectos deberán explicitar qué metodología utilizarán. La misma deberá contribuir a hacer del curso una experiencia de formas de organización y agrupamiento, uso del tiempo y el espacio, uso de materiales, participación de los capacitandos anticipatoria de cómo puede trabajarse de manera renovada.

5. En el caso de los proyectos que atiendan a la formación de los docentes en términos de los contenidos curriculares del ciclo:

- todos los cursos se iniciarán con una presentación global de la red conceptual básica que ordena todos los contenidos del capítulo de los CBC del ciclo en el que esté incluido el bloque y el núcleo temático elegido;

- la presentación global debe incluir las articulaciones verticales y horizontales del capítulo según la información que aparece en los CBC;

- deben trabajarse las expectativas de logro del capítulo, con especial referencia a aquéllas que corresponden al ciclo;

- el curso debe incluir una referencia al modo de producción del conocimiento de los contenidos del capítulo que corresponda;

- el módulo debe construirse sobre la base de un eje temático que debe profundizarse durante el curso;

-deben preverse las estrategias que se utilizarán para lograr un nivel equivalente en docentes con formación de base diversa (maestros o profesores);

- la estrategia de trabajo debe atender al desarrollo de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales utilizando una metodología renovada en la que estén presentes señales del tipo de trabajo que quiere lograrse del docente con sus alumnos,

- el trabajo con el eje temático elegido debe producir en el capacitando no sólo nuevos saberes sino una metodología para avanzar en su capacitación en forma autónoma.